



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00144407-UNC-ME#FL

EXP-2022-00144407-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. María Ileana LUQUE**, DNI 25.717.156 por haberse desempeñado como docente responsable la asignatura "Textos Especializados en Ciencias Naturales" en el marco de la Especialización en Traducción Científica y Técnica,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00144407-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. María Ileana LUQUE**, DNI 25.717.156, por haberse desempeñado como docente responsable la asignatura "Textos Especializados en Ciencias Naturales" durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero y el 23 de marzo de 2022, y erogar la suma total de \$ 124.800,00 (Pesos ciento veinticuatro mil

ochocientos con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.